

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA BERMEO JARAMILLO CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL 2017**

En el cantón Lago Agrio, ubicado en calle Junín 431 y Juan León Mera a veinte y tres días del mes de enero 2017, a las diez horas, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **BERMEO JARAMILLO CIA. LTDA.**, Los siguientes socios:

El señor **CESAR AUGUSTO BERMEO JARAMILLO**, signado con el número de cédula de ciudadanía 170983439-2, con doscientas (200) participaciones.

El señor **JOSE MANUEL BERMEO JARAMILLO**, signado con el número de cédula de ciudadanía 170733778-6, con ciento cincuenta (150) participaciones.

La señora **CONSUELO MARILIN CABRERA SANCHEZ**, signado con el número de cédula de ciudadanía 210039943-1, con ciento cincuenta (150) participaciones.

Preside la sesión el señor **CESAR AUGUSTO BERMEO JARAMILLO**, actúa como secretaria la señora **CONSUELO MARILIN CABRERA SANCHEZ**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores Socios acuerdan por unanimidad en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación, la secretaria la señora **CONSUELO MARILIN CABRERA SANCHEZ**, informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación al Informe de Gerencia 2016.

TERCER PUNTO: Asignación al Comisario correspondiente y Aprobación del mismo.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: El señor Gerente pone en conocimiento de los socios los balances del año 2016, para su respectiva revisión y aprobación, y manifiesta que en dicho año la compañía refleja movimientos mostrando una utilidad.

Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los socios aprueban que se suban los balances de la compañía.

SEGUNDO PUNTO: El señor Gerente pone en conocimiento el Informe realizado por su persona para dar a conocer el Estado de la Compañía en el ejercicio 2016. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los socios por unanimidad aprueban el Informe de Gerencia.

TERCER PUNTO: TERCER PUNTO: La junta por unanimidad nombran al señor Marco Vinicio Espinosa Simbaña como Comisario de la compañía **BERMEO JARAMILLO CIA. LTDA.** Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

El señor Marco Vinicio Espinosa Simbaña acepta ser Comisario de la compañía, por tal motivo presenta su informe en el cual manifiesta la situación financiera de la compañía.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 12:00am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.



CESAR AUGUSTO BERMEO JARAMILLO
C.C. 170983439-2



CABRERA SANCHEZ CONSUELO MARILIN
C.C. 210039943-1